

ACTA N° 18

De fecha 3/12/2013

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Savransky Carlos, Pompa Roberto y Moreno Oscar**. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli Javier, De Gori Esteban, Canade Enzo y Centanni Emiliano**. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera Florencia, Pique Alejandro y Valiente Alejandro**.

Decano Sergio Caletti: Tenemos quórum, si les parece damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 3 de diciembre de 2013.

A ver, habría que hacer, no está puesto, pero habría que hacer alguna brevísima referencia, este jueves es la Asamblea Universitaria, estoy seguro de que más allá de las mil pequeñas diferencias o medianas diferencias que podamos tener entre nosotros en relación a todo lo que se pone en juego en la Asamblea de este jueves, hay dos o tres cosas básicas en las que –creo yo– es muy, muy muy probable que coincidamos de manera unánime y si bien, salvo aquellos que repiten, que repiten mandato, no los que aquí estamos, no somos asambleístas, me parece importante que seamos capaces de acompañar a los asambleístas... seamos capaces de acompañar se entiende políticamente porque físicamente va a ser un poco difícil por razones lamentables, podamos acompañar a los asambleístas y podamos manifestar de aquí al jueves y del jueves, no sé como seguirá, no sé si se resolverá el mismo jueves o se prolongará más de un día la asamblea, es una posibilidad, que seamos capaces de dar hacia el resto del país, mostrar una cara, la cara mejor de la Facultad de Sociales a favor de que la universidad se haga cargo de sus deudas con la sociedad, de sus reformas pendientes, de sus grandes políticas académicas que han ido precarizándose y diluyéndose en la rueda de... (ahí van puntos suspensivos en las actas). Quiero englobar en un solo movimiento los intereses faccionalistas, la precariedad de metas académicas, la burocratización en el sentido más restringido del término, etc. Ojalá estas sean sombras que puedan poco a poco ir disipándose y estoy seguro de que Sociales en general tendrá mucho que decir ante la posibilidad de que la universidad en vez de esto que estoy sugiriendo, acentúe aún más su camino, un camino profesionalista mercantil en el sentido mercantil del término, un camino de intereses faccionales –cuando no facciosos– corporativos y de pérdida del horizonte académico que alguna vez supo tener.

Después seguramente tenemos montones de diferencias acerca de cuál es la respuesta adecuada a cada una de estas deficiencias y me parece bien que discutamos, que discutamos esas diferencias.

Quiero comentarles que, como ustedes recuerdan, en el Directivo anterior se aprobó una resolución de este Consejo Directivo instando al Superior a dar cuenta del por qué de las demoras en la reforma del Estatuto, que viene arrastrándose desde el 2006, proceso de reformas en las que la facultad, como muchos recordamos, cumplió un papel significativo en las propuestas, en los borradores, que luego se quedaron en suspenso y quiero comentarles que en el último Superior se trató ese proyecto, como siempre en estos casos quedamos en una minoría

penosa, pero fue el tema principal de debate de la sesión del Superior y se aprobó el pase a Comisión del proyecto que se presentaba sobre tablas y el pase a Comisión por supuesto que como todos sabemos pasar un proyecto a Comisión es “tirarlo al cajón”, hay un viejo dicho al respecto, pero también es cierto que no se rechazó su incorporación lisa y llanamente si no que se votó y hubo una larga discusión y un esfuerzo de argumentación de parte de quienes no querían aprobarlo para que se siguiese la discusión en la Comisión.

Todos convinieron en que lo que no podía era ponerse plazo perentorio, pero que era cierto que había que dar una explicación, etc., etc., etc. Quiero decir con esto que no tenemos las de ganar ni lo que estoy insinuando como el más tibio de los horizontes reformistas cuenta con un caudal importante de apoyo en el Consejo Superior, pero tan mal papel no hicimos y nuestros argumentos y nuestras presiones fueron atendidas. El proyecto –les cuento– fue presentado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas y de Filosofía y Letras junto con Sociales, las tres (3) facultades presentamos el proyecto.

Bueno, me parece importante decir esto y me parece importante decirlo a cuarenta y ocho (48) hs. de la Asamblea Universitaria donde con menos retórica todos saben se presentan dos (2) – por ahora, salvo que pase alguna cosa extraña– candidatos a Rector: el que viene siendo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Alberto Barbieri, que todos los indicadores señalan que tiene una mayoría ya asegurada y el que nuestros Consejeros Directivos y que fuera Decano de esta facultad, Federico Schuster, que cuenta con el apoyo de Sociales, Filosofía y Letras y Exactas, en algunos casos las mayorías, en algunos casos la unanimidad y minorías de algunas otras facultades como Farmacia, Medicina, probablemente Veterinaria y alguna más.

Me parece que... yo personalmente lo he manifestado de modo público, apoyo sin remilgos y más allá de otras diferencias que podamos tener, la candidatura del profesor Schuster, insisto, más allá de otras diferencias que podamos tener, del mismo modo que acabo de decir que nosotros podemos tener muchas diferencias respecto de las políticas universitarias pero en algunas cosas vamos a coincidir y es el momento de hacer valer esas coincidencias al mismo tiempo que se le haga lugar a la discusión de las diferencias. En ese proyecto que presentamos estaba también, les recuerdo, incluida la iniciativa de organizar un debate dentro de la facultad, obviamente nos estamos refiriendo al año próximo, obviamente nos estamos refiriendo al que pueda organizar seguramente el próximo Consejo Directivo. Bien, ojalá podamos avanzar en ese debate, no por nosotros solamente, por la universidad toda.

Decía, yo me he manifestado públicamente a favor de la candidatura del profesor Schuster, imagino que es la posición de la mayor parte de nosotros o de los que estamos en esta mesa o de este Consejo Directivo o de las mayorías de los Claustros de Estudiantes y Graduados, la minoría del Claustro de Estudiantes... no, de este Consejo todavía no sé, perdón, disculpen, algún sector, algún sector del Claustro de Estudiantes y se trata, me parece a mí, entiendo, si no hay sorpresas de último momento en lograr un caudal de votos que permita dar a entender que hay un sector que tiene un peso en la universidad y que se resiste a que la decadencia avance hasta morfarnos a todos la cabeza, hasta oxidar los últimos resortes de lo que fue la Universidad de Buenos Aires.

Bien, quería decir esto, nada más y lo segundo y último que es probable, es probable que este sea el último Consejo, valga la... no hay redundancia propiamente dicha, el último Consejo de este Consejo, es decir, la última sesión de este Consejo. Digo es probable porque si fuese

necesario, si se presentasen las circunstancias a las que hubiese... y sí, puede ocurrir, puede ocurrir, yo veo las sonrisitas de dedicación y devoción por el trabajo, lo entiendo, pero puede ocurrir que eventualmente sea necesario reunimos en febrero, en ese caso lo haremos aunque no sea nuestra más argentina vocación, argentina por lo de plateada. Bueno, punto de mi parte. Comenzamos con las Resoluciones de Decano Ad Referéndum, Señora Secretaria...

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

• **Resoluciones de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 71018/2013

Resolución (DAR) N° 3878/2013

Aprobar el presupuesto del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el Campo de las Ciencias Sociales para el año 2013 que forma parte de la presente resolución como Anexo 1.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 73698/2013

Resolución (DAR) N° 3909/2013

Aprobar el acta complementaria N° 1 del convenio marco con EDUC.AR.SE relativa a la producción de contenidos audiovisuales por parte de la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Sergio Caletti: Acá me permito una brevísima aclaración: es Sociedad del Estado. El convenio lo hemos visto y aprobado unos Consejos atrás; esta es el Acta Complementaria N° 1 donde se especifica, están las sinopsis de unos cortos que nos... en pocas palabras: nos encargan producir a través del CEPIA y en el Anexo está el presupuesto; el presupuesto, tampoco caben aquí las sonrisas jolgoriosas porque el noventa y cinco por ciento (95 %) se va en el propio producido, en la propia producción, el presupuesto que paga íntegramente EDU.CAR a la facultad es del orden de cuatrocientos veinte mil (420.000), cuatrocientos treinta mil pesos (\$ 430.000.-) para la producción de estos micros, de unos cortitos, creo que son once (11), ¿no, Shila?...

(Hay una repuesta fuera de micrófono)

... si, ¿una serie de cuántos?... ¡ah!, perdón, me confundí, pido disculpas...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¡ah! porque había otros... cuatro (4) de media hora, perdón, pido disculpas por la confusión. Los que tengan curiosidad no presenta ningún inconveniente porque el acta complementaria está...

Consejero (no se da a conocer): ¿Se puede ver el expediente?

Decano Sergio Caletti: Si, como no, ¿si alguien tiene el expediente por ahí, por favor?... bien, si querés continuamos, Despacho de Comisiones...

Secretaria Depino: Si, paso a leer el Despacho de Comisión.

- **Despachos de Comisiones:**
- **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente Nº 67513/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Michael Page International Argentina SA.

La Comisión aconseja girar el expediente a la Secretaría de Extensión a fin de requerir el encuadramiento en el convenio colectivo de trabajo correspondiente.

Pasa a Comisión.

Señor Decano, antes de pasar a los Dictámenes de Comisión tenemos dos (2) proyectos sobre tablas: uno (1) presentado por los Consejeros Ackerman y Brancoli, que es de declarar de interés académico las Vº Jornadas de Debates Actuales de Teoría Política Contemporánea, que se realizará los días 8 y 9 de agosto de 2014.

Decano Sergio Caletti: Consideramos su inclusión en el Orden del Día. A consideración de los Consejeros. **Incorporado.**

Secretaria Depino: El otro proyecto es un proyecto presentado por los Consejeros Arana y Aguilera que tiene que ver con la oferta de materias de verano, donde se plantea en los resuelve garantizar y ampliar a través de la Secretaría Académica de la facultad la oferta de materias de cursos de verano.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. ¿Por la incorporación? **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Perdón, el del convenio con... lo quería ver Brancoli...

Decano Sergio Caletti: ¿Estás de acuerdo en votarlo?

Consejero Brancoli: Si, si.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces está a votación, se vota: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano, a los Dictámenes de Comisión.

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Lamentablemente no lo tenemos a Centanni, nadie ha hecho el trabajo...

Consejero De Gori: Quería hacer una pregunta porque no... quería saber qué paso con la Comisión de Posdoctorado porque...

Decano Sergio Caletti: ¿En qué sentido?

Consejero De Gori: ... me da vergüenza decirlo pero lo voy a decir: hay algunos que presentamos nuestro trabajo de una convocatoria que se hizo hace... la convocatoria la hizo Alabarces hace unos cuantos años y queríamos saber en que había quedado eso porque eso es un trabajo que en principio se ha presentado y no se puede presentar en otros lugares porque tiene que tener el carácter de inédito y queríamos saber cómo sigue, si efectivamente se va a convocar a la Comisión y si los trabajos van a tener su corrección...

Decano Sergio Caletti: Sí, está convocada la Comisión, lo que sucede quizá... ¿hay alguien?, ¿está Mónica? no... ¡ah!, Mercedes, ¿quieres hacer una explicación del punto en el que estamos?

Secretaria Depino: Perdón, Señor Decano, el que habló es el Consejero De Gori para la grabación y la que va a hablar es la Subsecretaria Mercedes Calzada.

Subsecretaria, Lic. Mercedes Calzada: La Comisión de Posdoctorado va a estar siendo convocada para lo que queda de diciembre, de hecho dentro de los dictámenes de la Comisión vas a estar viendo ahora que se está presentando la extensión de los miembros de la Comisión de Posdoctorado hasta marzo del año próximo.

Consejero De Gori: Perfecto, muchas gracias, disculpen la molestia porque es algo personal, pero pasé varias veces por la Secretaría de Posgrado y bueno, ya que estábamos acá lo preguntaba, así que perdonen las molestias...

Decano Sergio Caletti: Es un tema que merecería que en algún momento lo conversáramos un poco más porque no ha funcionado bien en realidad, ni el posdoctorado ni la Comisión ni hemos tenido una política clara al respecto, ha habido... la convocatoria tuvo una respuesta

bastante exigua, lo cual lentificó las decisiones, los procesos, etc., pero nunca va a ser ir para atrás, espero que antes de marzo estén los resultados al alcance.

Consejero De Gori: Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: No, por favor.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Decano Sergio Caletti: ¿Pidió la palabra, Consejero?

Consejero Piqué: Si.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Alejandro Piqué.

Consejero Piqué: Gracias, Señor Decano. Creo que se puede tratar en conjunto el expediente, el punto N° 1, N° 2 y N° 3 porque se tratan de inscripciones al doctorado y de designaciones de sus respectivos consejeros de estudio, los tres (3) puntos cuentan con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 1, N° 2 y N° 3 de la Comisión de Investigación y Posgrado. **Aprobados** los tres (3) por unanimidad.

1 - Expediente N° 68292/2013:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. María Julieta MAESO; designación del Prof. Santiago CHELALA como Consejero de Estudios y requerir a la interesada la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 68293/2013:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Romina Laura RAMÍREZ; designación del Dr. Pablo Francisco DI LEO como Consejero de Estudios y requerir a la interesada la presentación y defensa de la tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 68290/2013:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Alba Lucía DELGADO MARULANDA; designación del Dr. Alejandro Guillermo RAITER como Consejero de Estudios y requerir a la interesada la presentación y defensa de la tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 68312/2013:

Solicitud de dejar sin efecto lo estipulado en el Artículo 3° de la Resolución (CD) N° 2361/2011 y requerir a la Lic. Julia EXPÓSITO la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

5- Expediente N° 68282/2013:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 68295/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de Clarisa VOLOSCHIN; eximir a la interesada del cursado de créditos en Seminarios de Doctorado; designación del Prof. Alberto NOE como director de tesis y aprobación del tema y plan de tesis "Aportes teóricos de Pichón Riviere a las Ciencias Sociales" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Mientras el Consejero Centanni...

Decano Sergio Caletti: Calienta motores...

Consejero Piqué: ... me parece que se puede tratar en conjunto los puntos N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10...

Secretaria Depino: Hasta el N° 14 incluido.

Consejero Piqué: ... hasta el N° 14 incluido, del punto N° 7 al N° 14 incluido...

Decano Sergio Caletti: Perdón, el N° 13 es la prórroga de un vencimiento de regularidad...

Consejero Piqué: ¿Del N° 7 al N° 12 entonces?

Decano Sergio Caletti: Sí.

Consejero Piqué: ... el tratamiento conjunto, se trata de designaciones de directores y codirectores de tesis.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12. ¿Por la positiva? **aprobados** los puntos referidos.

7 - Expediente N° 68300/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Damián LORETI como director de la tesis doctoral de la Lic. Flavia Marina ACOSTA y del tema y plan de tesis "El acceso a la información pública en Argentina y México. Un análisis desde la perspectiva de la accountability social" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 68317/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Ezequiel IPAR como director de la tesis doctoral del Lic. Tomás Daniel CALELLO y del tema y plan de tesis "Máscara y sociedad: el teatro comunitario como medio de crítica social y prefiguraciones políticas" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 68302/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo DI LEO como director de la tesis doctoral de la Lic. Ileana Grisel ADISSI y del tema y plan de tesis "Reveses del derecho. Estado y vida cotidiana en el área de salud mental de los CeSaCs (Centros de Salud y Acción Comunitaria, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 68314/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mónica PETRACCI como directora de la tesis doctoral de la Lic. Milca CUBERLI ALONSO y del tema y plan de tesis "La significación social de una práctica diagnóstica: el test de VIH en los escenarios sanitario y mediático" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 68316/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gerardo ABOY CARLES y del Dr. Julián Alberto MELO como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Nicolás AZZOLINI y del tema y plan de tesis "De qué hablamos cuando hablamos. Debates en torno a la democracia durante el primer peronismo (1945-1955)" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 68319/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Miguel Ángel ROSSI y del Dr. Guillermo ALONSO como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Andrea Magdalena LÓPEZ y del tema y plan de tesis "Configuración y desarrollo de la institucionalidad regulatoria en Argentina (1990-2007): el caso de la privatización y regulación de servicios de telefonía básica" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

13 - Expediente Nº 68310/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga del vencimiento de regularidad de Mario Arnoldo ALANIS hasta el 28 de agosto de 2015, y designación del Dr. Santiago GARAÑO como codirector de la tesis doctoral del interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

14 - Expediente Nº 68306/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Inés PALLEIRO como codirectora de la tesis doctoral de la Lic. Elsa Viviana BARRON.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Piqué: Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 15 y Nº 16, son expedientes que piden autorización para realizar el doctorado en cotutela con universidades extranjeras y ambos vienen con un dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación del régimen de cotutela referido en los puntos N° 15 y N° 16. ¿Por la positiva? **aprobado.**

15 - Expediente N° 62132/2013:

Solicitud de autorización al Lic. Agustín Alberto COLOMBO para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad París VIII, Francia; aprobación del tema de investigación "El bios del cordero: la problemática de la subjetividad en el Cristianismo según Michel Foucault", propuestos por el interesado y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dr. Fabián LUDUEÑA ROMANDI por UBA, y Dr. Eric ALLIEZ por París VIII.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 68298/2013:

Solicitud de autorización a la Lic. Mariana Laura PRATS para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de Dirección de tesis doctoral con la Universidad París I, Francia; aprobación del tema de investigación "Coordinación de élites, distribución territorial del poder y organización partidaria. El caso de la Unión Cívica Radical (UCR) en la Argentina Federal (1983-2012)", propuestos por la interesada y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dr. Martín D'ALESSANDRO por UBA, y Dr. Daniel GAIXE por París I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

17 - Expediente N° 68305/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de cooperación internacional de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad Descartes (París V), Francia, solicitada por la Lic. Mari-Sol GARCÍA SOMOZA hasta el 31 de octubre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros... ¿está pidiendo la palabra Consejero Moreno?, no... entonces, votando: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

18 - Expediente N° 56375/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "Los adictos maquínicos a las apuestas. Cartografía de un nuevo mecanismo de control del Tiempo Libre" realizada por la Lic. Patricia Balbina REAL y dirigida por la Dra. Susana MURILLO, según el siguiente detalle: Profs. María EPELE, Mariana NEMCOVSKY y Arturo FERNÁNDEZ como jurados titulares, y Profs. María Belén ILLI, Ana María FERNÁNDEZ, Christian FERRER y María Graciela RODRÍGUEZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

19 - Expediente N° 68276/2013:

Solicitud de aprobación de las modificaciones a los títulos de las tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designación de las nóminas de jurados para la evaluación de dichas tesis.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 20 y N° 21, se trata en ambos casos de admisiones como investigadores al Instituto de Investigación Gino Germani.

Decano Sergio Caletti: N° 20 y N° 21, el N° 22 es una admisión como investigador visitante, de todos modos, si me permite Consejero Piqué, yo diría tratamiento y aprobación conjunta si están de acuerdo, no tiene sentido... entonces, ¿los que estén por la positiva, puntos N° 20 y N° 21? **Aprobado.**

20 - Expediente N° 70099/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. María Gabriela D'ODORICO como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 70104/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Juan WAHREN como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Conflicto y Cambio Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

22 - Expediente N° 70102/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Héctor ALIMONDA como Investigador visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani desde el 15 de agosto al 15 de diciembre de 2013, en el Área de Estudios Urbanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Quería proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 23 y N° 24, ya que se trata de informes de actividad docente, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación de los puntos N° 23 y N° 24, ¿Por la positiva? **aprobado.**

23 - Expediente N° 68105/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período mayo 2012 – mayo 2013 presentado por la docente Ana Lía REY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 71858/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período enero 2011 – octubre 2013 presentado por la docente María Graciela RODRÍGUEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

25 - Expediente N° 66118/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de Julieta GRASSETTI en un (1) cargo de Ayudante de Segunda dedicación simple en reemplazo de Analía Eugenia GOLDENTUL, en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 y N° 27, se trata de designaciones de personal docente para el dictado de materias de programas de maestría de esta facultad y ambos dictámenes son únicos y favorables en ese sentido.

Decano Sergio Caletti: Por la aprobación conjunta o por el tratamiento para la aprobación conjunta de los puntos N° 26 y N° 27 de la Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Por la positiva? **aprobados** ambos.

26 - Expediente N° 69503/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias del segundo año de la Maestría Interdisciplinaria en estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 66465/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias del primer cuatrimestre 2014 de la Maestría en Intervención Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

28 - Expediente N° 17936/2013:

Solicitud de aprobación de la incorporación y designación del Prof. Mario GAMBACORTA en el dictado de la materia "Relaciones Laborales", correspondiente a la Maestría Interdisciplinaria en estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, para el segundo cuatrimestre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los siguientes puntos N° 29 y N° 30, se trata de designaciones de personal docente para el dictado de seminarios de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales, ambos dictámenes cuentan con... bueno, son únicos y favorables en ese sentido.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros, N° 29 y N° 30. **Aprobados** ambos.

29 - Expediente N° 68287/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias de Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 71022/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 31 y N° 32, se trata de programas de actualización en comunicación y programa de actualización en comunicación y salud, ambos dictámenes son únicos y favorables.

Decano Sergio Caletti: Bien, el anterior es en comunicación, géneros y sexualidades. A consideración de los Consejeros los dos (2) programas de actualización. **Aprobados.**

31 - Expediente N° 55690/2013:

Solicitud de aprobación del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 71195/2013:

Solicitud de aprobación del Programa de Actualización en Comunicación y Salud que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

33 - Expediente N° 66457/2013:

Solicitud de aprobación del dictado de Cursos de Perfeccionamiento para el año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

34 - Expediente N° 68138/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de las autoridades de los Programas de Maestría.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

35 - Expediente N° 71020/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de las designaciones de los miembros de la Comisión de Doctorado en Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Prorrogado.**

Secretaria Depino:

36 - Expediente Nº 71021/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de las designaciones de los miembros de la Comisión del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

37 - Expediente Nº 66110/2013:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la modificación del Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

38 - Expediente Nº 71019/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del cuadro arancelario general para las actividades programáticas del Doctorado en Ciencias Sociales, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.** Si a alguno le interesa está en el expediente el cuadro arancelario.

Consejero Valiente: Señor Decano, quiero que quede...

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Quisiera que conste en el acta que no acompañe la votación precedente.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, me parece importante... ¿es una abstención?

Consejero Valiente: Sí.

Decano Sergio Caletti: Bien, que conste que todas las anteriores fueron votos por unanimidad menos el que acabamos de expedir que cuenta con la abstención del Consejero Valiente.

Secretaria Depino:

39 - Expediente N° 71844/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto estimativo del Doctorado en Ciencias Sociales para el año 2014, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?... ¿se abstiene Consejero Valiente?... ¿Consejero Savransky?... bien, votamos, el Consejero Valiente se abstiene, los demás son votos positivos. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano, a tratar los expedientes de la Comisión de Concursos.

• **Comisión de Concursos:**

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Solicito tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2, dado que se tratan de llamados a concursos y ambos dictámenes son únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, a consideración de los Consejeros el tratamiento y la aprobación conjunta de los llamados a concursos involucrados en los puntos N° 1 y N° 2. ¿Por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente N° 67514/2013

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" (*Docente Interino que ocupa el cargo: Pablo NOCERA*) de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 68426/2013

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Introducción a la Problemática de la Violencia Familiar" (*Docente Interino que ocupa el cargo: Ruth TEUBAL*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 9113/2010

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Historia Social Moderna y Contemporánea" de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Julia Virginia ROFE para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: El punto N° 3 del expediente en realidad lo tachamos, no está en el Orden del Día, es un error –ahora explico brevemente–, por lo que el punto N° 3 pasa a ser el que está como N° 4, el N° 5 pasa a ser N° 4 y el N° 6 pasa a ser N° 5. Se trata de un concurso, pero vengo a saber que en realidad ha habido un... en el proceso del concurso ha habido documentación complementaria que la Comisión no alcanzó a tratar; técnicamente se podría dar curso, me parece más prudente... lo que hay, la documentación complementaria es un pedido de anulación del concurso por parte de uno de los postulantes, entonces me parecería prudente y delicado que la Comisión alcance a ver y tome una decisión con la documentación completa; de otro modo...

Consejero Brancoli: Señor Decano, me parece que lo que correspondería es votar entonces su pase a Comisión, una vez que está en el Orden del Día... de acuerdo, si es ese el pedido, votamos el pase a Comisión, me parece que no corresponde que eliminemos o incorporemos temas al Orden del Día.

Decano Sergio Caletti: Como les parezca a ustedes porque también puede asumirse como un error de buena fe, digamos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no... sí, es cierto, pero sobre documentación incompleta, por eso bueno, está bien, de acuerdo...

Consejero De Gori: Yo quería decir algo porque yo participé en ese concurso, me voy a abstener en el caso que haya que votar y también aviso que no fui el que impugné el concurso, para que quede claro.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo.

Consejero Canade: ¿Puedo hacer una consulta?

Decano Sergio Caletti: Consejero Canade, tiene la palabra.

Consejero Canade: ¿Fue impugnado el...?

Decano Sergio Caletti: Fue pedida su anulación, la anulación del acto...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero De Gori: En teoría había toma de la facultad, pero el concurso se realizó igual porque estaban dadas las condiciones para hacerlo y participamos; la profesora Roffe que fue la que terminó ganando por unanimidad del jurado y yo que salí segundo en el ranking de méritos. Efectivamente había cinco (5) personas inscriptas en el concurso y supongo que esa situación de toma o no toma, habrá generado algún tipo de conflicto, me imagino, pero estaban dadas las condiciones, todo el mundo recibió el llamado, a mí me llamaron de la Secretaría de Concursos y el concurso se realizó...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Perdón, perdón...

Decano Sergio Caletti: De a poquito, de a poquito, de a poquito...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Pide la palabra, Consejero...

Consejero Angélico: Pido la palabra. Yo tengo también la información en detalle de esta situación, no quise hablar porque no me parecía oportuno charlarlo acá, quería charlarlo en la Comisión porque... en términos personales digo... no sé porque también nosotros... una persona está objetando que se hizo un concurso cuando esta persona estaba en Francia y argumenta el hecho de que la facultad estaba tomada, entonces no es el momento para debatirlo, es en la Comisión...

Decano Sergio Caletti: No, no, no es mi intención tampoco que lo debatamos, mi intención era... creo que en Alemania, no en Francia... me parece que como esta documentación no estuvo en la Comisión... perdón, me parece que lo lógico es que lo trate la Comisión. Bien, entonces... Consejero De Gori, tratemos de no... me parece...

Consejero De Gori: Está bien. Lo que se pide es la anulación, no se pide la impugnación, que es distinto, eso es lo que quiero que quede claro, se está pidiendo la anulación por una

interpretación sobre si estaba tomada o no la facultad, eso, no es una impugnación del concurso....

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces, si les parece pongo a consideración el pase a Comisión del expediente correspondiente, con la documentación completa. **Aprobado**, con la abstención del Consejero De Gori.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Entonces, entiendo que el Orden del Día quedó como estaba...

Decano Sergio Caletti: Entiendo que si.

Consejero Centanni: En ese caso propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 y N° 5, se trata de concursos para cargos de auxiliares docentes de esta facultad, ambos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 4 y N° 5. **Aprobados** ambos.

4 - Expediente N° 8877/2011

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Administración de Personal III" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Oscar Enrique PEÑALOZA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 9016/2011

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Personal III" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Luis Augusto CIGNOLA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 7462/2010

Se solicita declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teoría y Prácticas de la Comunicación I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Vuelvo a aclarar: cuando digo “aprobado”, salvo el caso del voto del Consejero De Gori en el punto N° 3, del concurso donde aparece Roffe, salvo esa abstención, las demás son aprobaciones por unanimidad. Adelante, Secretaria.

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano, a tratar los expedientes de la Comisión de Extensión Universitaria.

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 71972/2013

Solicitud de aprobación de la creación del Programa de Extensión en Cárceles
“Recrear Cultura”

La Comisión aconseja aprobar las actividades del proyecto.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos... bueno, acá no sé qué pasó... entiendo que son N° 3, N° 4 y N° 5, se trata...

Decano Sergio Caletti: Faltó el N° 1 acá...

Secretaria Depino: Faltó el N° 1...

Consejero Centanni: Ahí entiendo que es un error de tipeo, pero si quiere le digo el número de expediente: son el 67583, el 66899 y el 71334, se trata de convenios marcos de pasantías y los tres (3) cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Entonces, está a consideración la aprobación conjunta de los convenios de pasantía que aparecen con los números N° 2, N° 3 y N° 4, en la numeración ligeramente errónea que trae esta guía, este Orden del Día. ¿Consejero Valiente, pide la palabra?

Consejero Valiente: Si, en el caso de que se traten los tres (3) juntos quisiera dejar marcada mi abstención.

Decano Sergio Caletti: Savransky se abstiene, los Consejeros Savransky y Valiente se abstienen, estamos votando: por la positiva los demás Consejeros. **Aprobado.**

2 - Expediente Nº 67583/2013

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio marco de pasantías con la empresa Basf Argentina SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 66899/2013

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio marco de pasantías con la empresa Media Reseach SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 71334/2013

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio marco de pasantías con el Grupo Peñaflor SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

5 - Expediente Nº 238015/2012

Solicitud de aprobación del modelo de Addenda presentado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Aclaro, esto ya se ha hecho, en realidad ha habido una modificación en la Addenda, que como su nombre lo indica, se añade a los convenios de extensión donde se incluyen detalles de las actividades y de las condiciones en las que se desarrollará su actividad el pasante; entonces, se están actualizando los convenios firmados previamente bajo el modelo anterior con el nuevo modelo que es más explícito y detallado y entonces se pide la aprobación de las modificaciones hechas a los convenios ya aprobados, según el nuevo modelo de Addenda. De eso se trata, está a consideración del los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente Nº 68456/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa Sancor Cooperativas Unidas Limitadas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Los Consejeros Savransky y Valiente se abstienen, ¿los demás Consejeros? votan por la positiva. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 70841/2013

Solicitud de aprobación de las actividades del Centro de Lenguas Extranjeras para el 1er semestre del año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 67275/2013

Solicitud de aprobación de los cursos de Formación Profesional, para el 1º cuatrimestre del año 2014

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

9 - Expediente Nº 72228/2013

Solicitud de aprobación del proyecto de Preservación de la memoria colectiva en torno al terrorismo de estado en el ámbito de la UBA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

10 - Expediente Nº 66809/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de marco con la Universidad de Viña del Mar, (Chile).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 66867/2013

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio de colaboración con la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (México).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2, se tratan de pedidos de Doctor Honoris Causa, ambos vienen con dictamen favorable de Comisión.

Secretaria Depino: Es de la Comisión de Enseñanza. Pasamos a la Comisión de Enseñanza.

Decano Sergio Caletti: Así es. Pongo a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de los pedidos al Superior de designación como Doctores Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires a la Doctora Daniele HERVIEU-LEGER y Bernard MANIN, según figura en los puntos N° 1 y N° 2. A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente N° 68435/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de designación como Doctora Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires a la Dra. Daniele HERVIEU-LEGER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 68434/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de designación como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires al Prof. Bernard MANIN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 64510/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación al Reglamento de Tesina presentado por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 y N° 5, se tratan de pedidos de licencia sin goce de haberes, ambos vienen de la Comisión con dictamen favorable.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 4 y N° 5, licencias sin goce de haberes. **Aprobados.**

4 - Expediente N° 65497/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Marcelo URRESTI en un (1) cargo de Profesor Titular interino con dedicación exclusiva en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 58972/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Mariano César BATTISTOTTI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 6 y N° 7, se tratan de aceptación de renunciaciones.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento y aceptación conjunta de los puntos N° 6 y N° 7. ¿Por la positiva? **aprobados.**

6 - Expediente N° 64212/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Diego Damián ROSSI en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Políticas y Planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 68822/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Manuel Eduardo COMESAÑA en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 64211/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de año sabático para el período correspondiente al 1 de abril del 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 para la Dra. Mirta VARELA en un (1) cargo de Profesora Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Piqué: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12, se tratan de las altas, bajas y modificaciones de las carreras; en los cuatro (4) casos hay dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de las solicitudes de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes de las carreras de Comunicación, Sociología, Trabajo Social y Relaciones del Trabajo. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad.

9 - Expediente Nº 71717/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 70819/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 71936/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 72154/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

13 - Expediente Nº 72083/2013:

Solicitud de aprobación de la incorporación a la oferta de la carrera de Sociología a la asignatura "Taller Anual".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

14 - Expediente N° 72081/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de modificación del artículo 27° del Reglamento Académico.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Cuál es el Artículo 27° del Reglamento Académico?

Secretaria Depino: Tiene que ver con aquellos estudiantes que están por terminar, les faltan tres (3) materias, para que no pierdan la regularidad, lo mismo que la tesina y demás.

Decano Sergio Caletti: Se suspende la correlatividad cuando le faltan las tres (3) materias finales...

Secretaria Depino: La regularidad.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, es la regularidad. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Para intentar aclarar, según entiendo, el proyecto tiene que ver con la regularidad, no con la correlatividad y sí con las últimas materias de las carreras donde es muy probable que no sea necesario aprobar dos (2) materias por año como se pide para el resto de la carrera si no presentar trabajos o terminar de dar algún final, por eso suspende para no perder la correlatividad a partir de que faltan...

Secretaria Depino: La regularidad.

Consejero Valiente: ... perdón, la regularidad... quise aclarar algo y lo terminé confundiendo... reitero entonces: es sobre la regularidad y no las correlatividades.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

15 - Expediente Nº 72958/2013

Solicitar al Consejo Superior la renovación de las designaciones de los docentes interinos mayores de 65 años desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: Habiendo terminado el Orden del Día, Señor Decano, pasamos a tratar los proyectos sobre tablas.

Decano Sergio Caletti: Pasamos... perdón, en relación al pedido de declaración de interés o auspicio, no sé como se llama... declaración de interés... me parece que está aquí uno de los organizadores o quién trajo el proyecto; me explicaba, a raíz de mi propia pregunta, por qué proyecto sobre tablas faltando tanto para la realización del evento y yo le pedí que se quedara para que nos lo explicara porque es para el mes de agosto. Le doy el micrófono, si están de acuerdo, para que en dos (2) palabras...

Habla una persona del público que no se da a conocer: Muchas gracias, muy amable Señor Decano y el argumento principal es los plazos: nosotros vamos a anunciar esta actividad para agosto, ahora en diciembre, pero los plazos para entregar tanto resúmenes como textos incluso tengan en cuenta que aproximadamente un veinticinco por ciento (25 %) de nuestros asistentes vienen de países como México, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile y además de todas las localidades de la Argentina y el auspicio de la Universidad de Buenos Aires da realmente el aval para que esta gente tenga interés y envíe los textos y los resúmenes y se inscriba en las jornadas.

¿Que mejor introducción que la que hizo Ud. de la situación de la universidad que ayudar a realizar estas actividades? Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: No, por favor, gracias a vos. Entonces, no sé si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra, alguna consideración, si no lo pongo a consideración...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡Ah!, hay que leerlo, por favor, perdón, mil disculpas, estoy con la cabeza en enero...

Secretaria Depino: Paso a leerlo.

“Buenos Aires, 23 de noviembre de 2013.

”VISTO:

”La solicitud de declaración de interés académico para las Quintas Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea que se realizará el 8 y 9 de agosto de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires y,

”CONSIDERANDO,

”La urgencia del pedido para comenzar la convocatoria de este evento en diciembre de este año y permitir a muchos estudiantes, graduados y docentes de la Facultad participen en este evento como expositores;

”Que las ediciones anteriores muchos docentes, graduados y estudiantes de varias carreras de la Facultad participaron como organizadores, participantes y asistentes;

”Que este evento convoca a profesores, investigadores, estudiantes de grado y posgrado de países como México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, así como de muchas localidades argentinas;

”Que los temas que aborda son de particular interés tanto para la Facultad de Ciencias Sociales y todas sus carreras;

”Que la fecha de realización de las jornadas será durante el receso invernal;

”El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico las Quintas Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, que se realizará los días 8 y 9 de agosto de 2014.

”Artículo 2º - De forma.

Firman los Consejeros Ackerman y Brancoli.

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿los que estén a favor? **aprobado** la declaración de interés.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar el otro proyecto sobre tablas.

“Buenos Aires, 3 de diciembre del 2013.

“VISTO: La escasa oferta de materias de verano y,

”CONSIDERANDO,

”Que para los estudiantes resulta importante contar con una mayor oferta para poder avanzar en nuestras cursadas;

”Que en este Consejo hemos discutido un proyecto, para que desde la Facultad se garantice la oferta de materias en verano, siendo el mismo rechazo y encontrándonos con escasa oferta;

”Que es un tema que de manera integral se debe garantizar desde la Facultad, como una iniciativa de política académica;

”Que se debe garantizar una oferta de materias contemplando los distintos niveles por los cuales atraviesa un estudiante;

”Que para los estudiantes es importante contar con una oferta variada en horarios, entendiendo las distintas circunstancias. De modo que se garantice los distintos turnos de cursada:

"LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES.

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Garantizar y ampliar a través de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, la oferta de materias en curso de verano.

"Artículo 2º - Contemplar en los armados los distintos turnos de cursada.

"Artículo 3º - De forma.

Firman Consejeros Arana y Aguilera.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. Yo solamente me permitiría decirles a los Consejeros que lo presentaron que hay algunos detallitos de forma que ruego corregir, de redacción, es el Consejo Directivo de la Facultad el que resuelve, etcétera.

Consejero Savransky, tiene el uso de la palabra.

Consejero Savransky: Pregunto, ¿cómo es eso de garantizar que?

Decano Sergio Caletti: Es promover... es una exhortación... ¿si están de acuerdo?...
Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Si se podrá cambiar ese término de garantizar por promover.

Decano Sergio Caletti: Si los Consejeros Aguilera y Arana están de acuerdo, bueno, Aguilera en este momento...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... hay dos o tres detallitos menores de redacción... me parecía que pedía la palabra, quería hacer una aclaración la Secretaria Académica, ¿si están de acuerdo?

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: ¡Hola, qué tal! En realidad nosotros nos comunicamos con las carreras y las carreras han promovido lo más –digamos– ampliamente la oferta de cursos de verano; con respecto a dos (2) años atrás antes había treinta (30) comisiones para cursar, ahora hay cincuenta (50) comisiones para cursar o sea, se ha ampliado la oferta y hay una cosa que creo que ya la hemos discutido en la Comisión de Enseñanza, pero la vuelvo a poner a consideración y es que hay dos (2) puntos a tener en cuenta: uno, que no podemos forzar a las cátedras, no podemos obligarlas a que dicten cursos de verano, simplemente pedirles o sugerirles, eso por un lado, porque además tiene que ser el conjunto de la cátedra el que así actúe ya que el primer cuatrimestre esa cátedra no da clases y por otro lado, si se ofertan muchísimas más materias nos quedarían menos materias, menos ofertas para el primero o el segundo cuatrimestre que es cuando más estudiantes se inscriben. Eso es lo que quería aclarar.

Decano Sergio Caletti: Es un juego con límites, tres (3) a la vez es mucho. Consejera Aguilera, por favor, tiene la palabra.

Consejera Aguilera: Hay dos (2) puntos que mencionamos: uno, en relación a la cantidad de materias y otro relacionado al tema de los horarios; el tema de los horarios lo planteamos porque en los idiomas, en la oferta por lo general se da en inglés, las dos (2) cátedras, son a la mañana de 9 a 13 hs. la cursada y en francés también, lo cual esto también plantea una limitación para aquellos que quieran cursarla a la tarde a la materia, entonces me parece, quizás es una cuestión de distribución de dos (2) o tres (3) comisiones a la mañana se pueda distribuir alguna comisión a la tarde, para tener esa posibilidad.

Y por otro lado, si recuerdan, nosotros ya habíamos presentado un proyecto en relación al tema, en el último Consejo del año pasado, habíamos discutido bastante y había salido con un (1) solo voto a favor o dos (2) y todos en contra, pero en ese momento nosotros planteamos este tema que planteó la Secretaria con respecto al carácter de la obligación o al carácter de la voluntad de las carreras; ahí hay un tema: en el Artículo 1º de lo que es el Reglamento Académico se establece los diferentes tipos de cursada y la cursada de verano está como un carácter eventual, nosotros lo que decimos que más allá de la voluntad de las carreras, hay carreras que han ampliado su oferta, otras que no, otras que las mantuvieron en lo que fueron los dos (2) últimos años y más allá de las posibilidades de cátedras, me parece interesante poder pensar una política académica desde la facultad, que se pueda garantizar un determinado número de materias obviamente queda abierto el tema de cuáles, ahí sería una discusión desde la Secretaría Académica con cada una de las carreras y tratar de establecer que vayan rotando, de que no sean siempre las mismas...

Decano Sergio Caletti: ¡Podemos escuchar, por favor, un segundito!

Consejera Aguilera: ... más allá de que quede la voluntad de qué cátedra si o no, es cierto que no se puede obligar, no es una cuestión de obligar o que pueda dar el docente si no de, bueno, establecer un criterio que pueda dar esta posibilidad, por ejemplo, pongo de ejemplo la carrera de Sociología tiene solamente tres (3) materias optativas, de las cuales dos (2) son Teorías Sociológicas y una Sociología Especial y en cuanto a los idiomas son todos a la mañana, lo cual queda muy reducida, muy acotada la oferta.

Quizás poder trabajar una política desde más allá de las carreras algo en general y en conjunto, que era lo que nosotros planteábamos el año pasado y que había sido rebotado porque era como pasar por encima de las carreras u obligar o a que el docente se dé, en función de eso va, en ese sentido, que se pueda articular de una mejor manera porque sí es cierto que hemos recibido comentarios inclusive en los foros, en los facebook, en los lugares donde por lo general se expresan los estudiantes, que han manifestado estar disconformes con las ofertas de diferentes materias; inclusive tratar quizás si hay problemas o es inconveniente, poder trabajar con diferentes materias de diferentes troncos o diferentes niveles de la carrera no solamente optativas, obligatorias tampoco, así que bueno, esa era la propuesta más que nada, quizás en la redacción no estoy expresando esto que estoy diciendo ahora, pero quizás recuerdan que era un

tema que lo veníamos planteando desde el año pasado y poder articularlas de mejor manera para que cubran todos los horarios y que todos podamos cursar esas materias. Simplemente eso.

Decano Sergio Caletti: Una muy humilde intervención, Consejera Aguilera, si te parece yo creo que la discusión puede ser infinita y muy finita acerca de hasta donde llega la posibilidad de presionar a las materias, a las carreras, etc. A mí me parece que si están de acuerdo en cambiar garantizar por promover la cuestión queda abierta a las políticas que se puedan poner en marcha que tendrán oportunidad de discutirse en detalle, me parece y con eso se resuelve... porque el argumento que te daba la Secretaria Académica no queda respondido en lo que señalás, vos decís, con la mayor de las legitimidades, bueno, sí, pero hagamos un esfuerzo y estamos todos de acuerdo, pero eso es promover.

Están ustedes dos (2) y el Consejero Canade, no sé quién quiere primero... Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Señor Decano. Yo estoy de acuerdo y sugiero que aprobemos un proyecto que promueva la inclusión de más materias en el curso de verano, así en abstracto y que luego los funcionarios encargados de llevar adelante la política vean la forma de realizarlo.

Con respecto al principal argumento, que también había surgido el año pasado, cuando discutíamos esto mismo de que para que se dé una materia en verano es necesario que esa materia no se dé durante el primer y segundo cuatrimestre, yo no estoy tan de acuerdo, creo que es posible, sin cargar el esfuerzo de ...(*¿*) ...(*El Consejero habla por un micrófono que a veces se escucha bien y otras muy lejos*)... *¿*Por una cuestión de que quede grabado tendré que repetir todo?... entonces, yo decía que aprobemos una resolución donde indique la voluntad de incrementar la oferta de verano y que luego los funcionarios a cargo vean la mejor forma de implementarlo para que se pueda incrementar la oferta...

Decano Sergio Caletti: *¿*"Promover" no es esa palabra?

Consejero Valiente: "Promover" es una excelente palabra desde mi punto de vista.

Con respecto a los argumentos de por qué no es tan sencillo hacerlo, esto de que para que se dé una materia en el verano no debe dictarse durante el primero y segundo cuatrimestre, desde mi punto de vista, hay formas de, sin cargar de trabajo extra a esos docentes, que la cátedra distribuya sus comisiones, algunas en el verano, algunas en el primero y segundo cuatrimestre, es decir, no seamos tajantes en: es imposible porque si no estaríamos sobreexplotando a los profesores, creo que si se da un trabajo consensuado con las cátedras, tal vez que se dé una (1) o dos (2) comisiones menos durante el cuatrimestre para que se dé una comisión en el verano o alguna forma intermedia, se puede buscar; imagino que con esta declaración de intenciones del Consejo Directivo la Secretaría Académica podrá trabajar sobre eso.

Digo: que no necesariamente para que se dé en verano debe dejar de dictarse en el cuatrimestre, de hecho yo recuerdo que algunas veces hubo materias que lograron hacerlo, *¿*cómo hacerlo? tal vez en el verano trabaja más el adjunto y no el titular y tal vez trabaja más algún JTP y no

todos, que esos luego toman sus vacaciones en el primero y segundo cuatrimestre, es decir, las cátedras en algunos casos tienen una estructura que permitiría, sin que se resienta demasiado el dictado de las clases durante el primero y segundo cuatrimestre, que algunos de sus miembros se dediquen a dictar clases en el verano; eso como una observación y como cosa para darle un cierre a esto: estoy de acuerdo en que modifiquemos con esa palabra maravillosa.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Está el Consejero Canade... ¿pide la palabra?, el Consejero Savransky.

Consejero Canade: En realidad había pedido la palabra para después del tratamiento de esta...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, perdón, entonces el Consejero Savransky, por favor.

Consejero Savransky: Es una pequeña reflexión en voz alta: en los cursos de verano la cantidad de alumnos que se inscriben es realmente muy pequeña y aún –esto lo digo para la carrera de Comunicación– a pesar de la merma en la matrícula de la carrera de Comunicación, la cantidad de inscriptos en el primer cuatrimestre supera ampliamente lo que es el curso de verano y no creo que la solución, en este caso no sé si disiento o no, sea esta de que un adjunto tome a su cargo el curso de verano y después el titular o viceversa, no sé, la cuestión es que las prácticas estatuidas suponen que quien da curso de verano no da primer cuatrimestre y deberíamos analizar si desde el punto de vista de lo que esto beneficia al estudiantado y al mismo tiempo a las cátedras que van a tener a cargo las cursadas del primer cuatrimestre, etc., etc., si esto realmente beneficia o perjudica y digo beneficia o perjudica en el sentido de que o bien con la resolución de los cuarenta y cinco (45), treinta y cinco (35), treinta (30) no vamos a poder exceder los cuarenta y cinco (45) alumnos por comisión, las comisiones tienen un límite y habrá muchos estudiantes que queden afuera en la cursada del primer cuatrimestre, es decir, porque no hay comisiones para, es decir, si hubiese dos (2) cátedras que estuviesen dando con sus programas diferentes, etc., etc., en el primer cuatrimestre, esto permitiría que un universo mayor pueda realmente inscribirse y satisfacer sus necesidades de aprobar las materias, etc., etc., en fin, yo lo planteo porque me parece que es una cuestión problemática, que no es tan sencillo como decir, bueno, como somos muy democráticos y queremos hacer todas las ofertas, entonces hacemos esta oferta de curso de verano lo más posible, con lo cual satisfacemos las necesidades de diez (10), veinte (20) o treinta (30) alumnos en el curso de verano contra doscientos (200) alumnos en el primer cuatrimestre, me parece que eso habría que repensarlo.

Decano Sergio Caletti: Y personalmente estoy de acuerdo. Consejero Brancoli, tiene la palabra. Gracias, Consejero Savransky.

Consejero Brancoli: Sólo abrir una última polémica de un último Consejo, pero... a mí me parece que en la Comisión de Enseñanza de la que he participado estos cuatro (4) años ha habido una regularidad que es a tender a regular, no del mejor modo, las iniciativas estudiantiles que se dieron en varios sentidos, recuerdo el tema de evaluación de cátedra,

recuerdo la discusión sobre el tema cursos de verano, me parece que lo que nos está faltando es una política de planificación académica que ponga en juego, por un lado, el tema del curso de verano, me parece un tema puntual pero necesario porque es una demanda estudiantil de siempre, por lo menos desde que yo estudiaba, pero incluso pensar en la subutilización del espacio y en la superposición de oferta horaria, es decir, tenemos la facultad vacía a la mañana, tenemos la facultad vacía los sábados, tenemos la facultad vacía los viernes porque los profesores prefieren no dar clases los viernes, entonces digo: ¿quién define finalmente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... los sábados no quiere nadie tampoco, obviamente... ¿quién define finalmente la oferta?, ¿es la cátedra?, yo digo en la palabra del Decano que creo que expresa un poco el sentido: ¿tenemos que presionar a las cátedras?, ¿es el lugar?, coincido con que “promover” es el término, pero presionar me parece que están invertidos los términos de la autoridad, nosotros no presionamos, nosotros somos los que fijamos, digo como Consejo Directivo junto con las carreras, las líneas de organización académica, política, institucional de la facultad, entonces deberíamos hacerlo en favor de los estudiantes en un momento en donde hay, como dice Savransky, una merma en la matrícula, donde podría haber criterios, de rotación por ejemplo, de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, de algunas materias que no deberían cursarse en verano – por ejemplo los talleres– y uno podría tener consideraciones. Me parece que es un tema que es recurrente todos los fines de año, como otros, como las optativas y otras cuestiones, sobre los que no avanzamos y me parece que es en detrimento de una mejor oferta estudiantil.

Necesitaríamos una cancha de Atlanta para que se pueda cursar de 19 a 21 en la facultad, la facultad no puede funcionar de 19 a 21, debería funcionar... yo me sorprendí en la materia que trabajo de haber hecho ofertas a las tres de la tarde (15 hs.) y que tenía más concurrencia que a las siete (19 hs.) en comisión de práctico antes del teórico, es decir, que me parece que se puede intentar para no pensar en un edificio que tiene que ser flexible hasta el infinito y que la facultad funcione en la banda vespertina solamente.

Me parece que es una manera racional y una oportunidad que tenemos donde no tenemos la presión de la matrícula por ahí para pensar en una mejor redistribución que incluya, además, otras tareas de cátedra que tienen que ver no sólo con dar clase si no con hacer investigación, hacer extensión y demás. Creo que estamos en una oportunidad porque no tenemos la presión que teníamos el año 2004-2005 de explosión de la matrícula y que sería favorable para mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes que creo que debería ser el centro de la discusión y no si la cátedra accede o no, aunque hay situaciones distintas en cada cátedra, en cada materia, por supuesto.

Decano Sergio Caletti: Yo había, si me permiten media palabra, dicho que estaba de acuerdo con lo que decía el Consejero Savransky y estoy radicalmente de acuerdo con lo que plantea el Consejero Brancoli, quiero decir, dicho con el mayor de los respetos Consejera Aguilera y Consejero Valiente, siempre va a haber algún sector, grupo, alguna porción de estudiantes que formulen con facilidad, por no decir con facilismo, una demanda; siempre va a haber un cierto

número de requerimientos de otro horario más, otra posibilidad más, para que podamos cursar con menos pérdida de oportunidades, etc., etc. Estas demandas son y serán siempre legítimas, aunque sean minoritarias, pero una cosa es que sean legítimas y otra cosa es que uno deba actuar institucionalmente en función de ellas; a mí me parece, sin tomar partido, que el llamado a la atención sobre la complejidad del problema, lo que comenzó diciendo la propia Secretaria Académica: está bien hasta aquí, pero cuidado, no demasiado porque nos creamos un problema al primer cuatrimestre porque queda gente sin el lugar donde particularmente decide cursar, etc., me parece que ese llamado a pensar la complejidad del asunto... si nos dejan sin quórum... (*El Decano cuenta los Consejeros para verificar que haya quórum*)... bien, aceptamos “promover” y haremos lo que se pueda.

Es nuestro último Consejo Directivo, quiero decirles que ha sido... no sé si decir que ha sido un gusto, pero ha sido un aprendizaje estar aquí cuatro (4) años con ustedes, espero que para ustedes también.

¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Hemos concluido. El Consejero Canade había pedido la palabra para cuando terminara el tratamiento sobre tablas.

Consejero Canade: Ahora no se va nadie. No, en realidad eran palabras de despedida. Después de ocho (8) años como Consejero Directivo y compartiendo con ustedes de todo tipo de momento, bueno, no quería dejar más que agradecer la colaboración y todo lo que hemos construido juntos. Voy a seguir trabajando en el espacio de la carrera, con lo cual infiero que vamos a seguir trabajando en conjunto pero desde otros tiempos y otros momentos. Bueno, gracias.

Decano Sergio Caletti: Bravo, Consejero. Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Lo mío es en el mismo sentido, yo creo que hoy es mi último Consejo por ahora; fue un aprendizaje muy importante, me hizo crecer en mi formación profesional; fue un placer compartir el Consejo dirigido por vos...

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias.

Consejero Pompa: ... y sí compartir con mis colegas Consejeros y especialmente el respeto que yo recibí de todos los Consejeros de la oposición y esto lo quiero resaltar. Quiero hacer un agradecimiento especial a los que en su momento nos eligieron o me eligieron, a las autoridades de la carrera de RT, Héctor Angélico y Estela Escobar que confiaron en mí; desearle mucha suerte a los que van a venir, a los que van a continuar, a los que llegan por primera vez al Consejo y espero que en algún otro momento yo pueda volver a este Consejo. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Gracias, Esteban por no esperarme... yo simplemente quería agradecerles la paciencia y el tiempo también que compartieron en estos últimos dos (2) años; me parece que me voy con muchas cosas que aprendí en estos dos (2) años y bueno, seguramente que nos vamos a seguir viendo en la defensa de la educación pública, así que muchas gracias por el tiempo que me han dedicado a mí.

Decano Sergio Caletti: Gracias a todos ustedes. Nos vamos a estar viendo seguramente para los brindis, despedidas y actos varios.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: